



Bases y Condiciones

“Jubilados Albirrojos 2.0”

Vigencia:

La presente promoción estará vigente exclusivamente los días **27, 28 y 29 de junio de 2026**, en el horario de **09:00 a 18:00 horas** de cada fecha, respectivamente.

Condiciones:

Esta promoción está dirigida exclusivamente a jubilados del Instituto de Previsión Social (IPS) que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

- Aplica a los jubilados del IPS que autoricen el cobro de sus haberes jubilatorios en ueno bank firmando la documentación requerida.
- Aplica a los jubilados del IPS que cobran actualmente sus haberes jubilatorios en ueno bank y acompañen a otro jubilado del IPS para que también solicite el cobro de sus haberes con ueno. El jubilado referente deberá presentarse físicamente en conjunto con el nuevo jubilado al momento de la firma de la autorización
- La promoción será válida únicamente en los siguientes Centros de Experiencia **ueno bank**: La Matrix, Multiplaza, Ñemby, Luque y Capiatá.

Beneficio:

- Los jubilados que actualmente no cobren sus haberes con ueno bank y firmen la autorización correspondiente para comenzar a hacerlo recibirán una **camiseta versión fan oficial de la Albirroja**.
- Los jubilados que ya cobren sus haberes con ueno bank podrán participar como referentes. Si acompañan a otro jubilado que firme la autorización para cobrar con ueno bank durante la activación, ambos recibirán una **camiseta versión fan oficial de la Albirroja**.
- En todos los casos, la entrega de las camisetas estará estrictamente sujeta a la disponibilidad de stock general y a los talles existentes en el Centro de Experiencia al momento de la entrega, no garantizándose un talle específico.

Comunicaciones:

- El Banco dará a conocer cualquier información relevante sobre la presente promoción a través de sus canales oficiales. Se considerarán como “canales oficiales”, aquellos medios administrados directamente por el Banco y vinculados a su marca o plataformas asociadas. La elección del medio y momento de publicación de cualquier contenido será a su exclusivo criterio, sin que esto implique la obligación de utilizar todos sus canales de forma simultánea o continua. Esto incluye, pero no se limita a: Sus redes sociales (Instagram: @ueno_py, X: @uenopy, Facebook: Ueno bank S.A.), SMS, correo electrónico, notificaciones en la aplicación móvil del banco, o su página web <https://www.ueno.com.py/> Se recomienda al cliente priorizar siempre la información publicada en dichos canales, por sobre cualquier otro aviso fuera de ellos.

Exclusiones:

- Los beneficios no se aplican a los clientes que registren atrasos en sus pagos a partir de 30 (treinta) días en cualquier producto activo que posean en el banco. Esta exclusión aplica tanto para el jubilado referente como para el nuevo jubilado que pretenda acceder al beneficio.
- La promoción no aplica a otros clientes de ueno bank que no sean jubilados del IPS.

Versión 01 | Junio 2026

Ante consultas sobre las Bases & Condiciones, comunícate al contacto del Centro de Experiencia / info@ueno.com.py
